



Lima Julio 12, 2014

Señorita.

Roció Vásquez Goicochea
Directora de Perú Pesquero
Lima.


Estimada Señorita.

Por medio de la presente y de acuerdo con la quinta cláusula, relativa a la vigencia del "Convenio Marco de Cooperación Inter-Institucional" firmado entre Perú Pesquero y el Foro de Intercambio de Información sobre temas de Mar – Oannes; es mi deber informarle que por acuerdo unánime de nuestra junta directiva, es deseo de nuestra institución, dar por terminado nuestro acuerdo de cooperación con su organización, al encontrar que no existen coincidencias entre nuestros propósitos y objetivos, en merito de lo cual un convenio de esta naturaleza no tiene razón de ser.

Debo informarle que merced a la cancelación de este convenio y todas las cláusulas convenidas, los derechos otorgados a la cuenta de correo electrónico: pescaperuana_33@hotmail.com, de "acceso irrestricto" a nuestros sistemas de comunicación quedan cancelados.

Es importante dejar claro, que no estamos cancelando la suscripción de esta cuenta de correo electrónico a nuestro sistema de comunicación "Oannes Foro o Lista Oannes", ya que esta desuscripción solo se realiza a su solicitud expresa del usuario, dirigida vía correo electrónico a la cuenta de correo: senordelasolas@gmail.com o por incumplimiento grave de alguna de las reglas de funcionamiento de nuestro sistema de comunicación. Por lo que, si así lo desea, usted puede seguir haciendo uso del sistema, pero dentro de los parámetros y normas que rigen su funcionamiento, así como la supervisión y decisión inapelable de nuestros moderadores.

Muy atentamente.


Francisco Jesús Miranda Avalos
PRESIDENTE
OANNES